

A la atención de D. Joaquín Díez-Cascón Sagrado

Madrid, 27 de noviembre de 2006

Estimado Presidente,

Tras recibir tu carta, fechada el 20 de octubre de 2006 y recibida el 8 de noviembre, he decidido aceptar tu invitación a exponer mi posición no solo en la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2006 sino en estos últimos años como socia fundadora de SEPREM y además vocal del Comité Nacional Español de Grandes Presas (CNEGP).

En cuanto al desarrollo de la asamblea general ordinaria, me permito pensar que no se desarrolló con la normalidad que citas puesto que, desde que se constituyó la Sociedad, vengo asistiendo con bastante regularidad a las asambleas que se celebran y esta ha sido de lejos la de mayor número de asistentes, yo diría que más del doble. Por otra parte, esta circunstancia es normal ya que la convocatoria de la asamblea y la remisión del documento a la Dirección General del Agua despertaron ciertamente el interés de socios que hasta ahora no habían asistido a las asambleas ni delegado sus votos. Aún así la participación presencial sigue siendo escasa y puede hacer pensar a más de un observador externo que un importante número de socios solo paga sus cuotas para beneficiarse de los descuentos en la inscripción a los cursos y jornadas organizadas por SEPREM. Además una asamblea general ordinaria en la que discrepa más de un tercio de los socios me parece poco normal.

En cuanto a la presentación del Documento Propuesta a la Dirección General del Agua que, como bien dices, expone el juicio de la Junta Directiva de SEPREM, entiendo que debía haber sido al menos comentado previamente con los socios de SEPREM que somos a la vez vocales del Comité, en el que por lo tanto creemos. Según la web de SEPREM de julio somos veintiséis (8,25 % de los socios de SEPREM). Por otra parte no termino de entender la relación entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Internacional de Grandes Presas. Tampoco entiendo que se presente el documento poco antes de la celebración del Congreso Mundial en Barcelona. Ya entonces se sabía que se presentaba la candidatura del presidente del CNEGP a la presidencia de ICOLD. Intento analizarlo desde fuera y resulta difícil entender que se provoque una situación en la que se proponga la "reforma" o cambio de la representación a una institución presidida por el mismo presidente del Comité al que se le quiere quitar la representatividad.

Por otra parte, he analizado los estatutos de instituciones tan dignas de respeto (tanto a nivel nacional como internacional) como la Academia de la Ingeniería o el Colegio de Ingenieros de Caminos y creo que sus estatutos son tan abiertos y democráticos como los actuales estatutos del Comité. Estos últimos contemplan la participación como vocales asociados de todos aquellos profesionales que deseen participar y trabajar en los Comités Técnicos del CNEGP (con su equivalencia en ICOLD) que vienen participando en las reuniones internacionales de ICOLD desde hace más de 20 años. De hecho me consta que algunos de los socios de SEPREM se han integrado en estos Comités Técnicos que tanto cuesta llevar adelante por exigir un esfuerzo profesional añadido al trabajo habitual de cada uno.

Precisamente porque considero que las presas y embalses son fundamentales en nuestro país me incorporé encantada al grupo que fundó SEPREM. Ya entonces dejé constancia de

que mi postura era de absoluto respeto al Comité que por su representatividad en el extranjero debía ser mantenido. Años más tarde, cuando la evolución de los estatutos lo permitió, manifesté mi deseo de ser vocal del Comité, me presenté y fui elegida. Para todo ello he quitado tiempo a mi familia a quienes he hecho entender, independientemente de que se tratara de SEPREM o del Comité, que el esfuerzo personal valía la pena por el bien de las presas y de la comunidad técnica que se dedica a ellas.

De la misma manera, a mi modesto entender, la comunidad internacional no necesita una representación más o menos democrática sino un conjunto de personas y profesionales dispuestos a poner en común sus experiencias y conocimientos profesionales y a trabajar en ello con regularidad y mucho tesón. Además, creo que es bueno que estén estatutariamente representados todos los sectores profesionales para asegurar la diversidad de experiencias y conocimientos, igual que pasa por ejemplo en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Me consta que la mayoría de los profesionales del ámbito de las presas desconocen o difícilmente entienden la aparente incompatibilidad entre CNEGP y SEPREM que se puso de manifiesto en el año 1999 cuando el Comité quiso que SEPREM estuviera representada en el Comité por un vocal y esta lo rechazó. Por ello, desde entonces he participado, en la medida de mis posibilidades, en diversas acciones y reuniones encaminadas a fomentar la colaboración entre CNEGP y SEPREM que, como es obvio, han resultado infructuosas. Parece evidente que desde el momento en el que se plantea que uno de ellos suplante las funciones del otro se aborta cualquier posibilidad de entendimiento.

Creo que la colaboración entre ambos y su coexistencia facilitaría el trabajo en común y potenciaría nuestra representatividad ante la comunidad internacional.

Es obvio que mi posición y sentimiento es opuesto al de la Junta Directiva de SEPREM aunque seguiré siendo socia porque creo que en la SEPREM pago mi cuota para que todos los profesionales españoles podamos seguir impulsando las ideas que dieron lugar a la fundación de SEPREM y las actividades que se han venido y seguirán desarrollando. A la vez participaré tan activamente como pueda en las actividades del CNEGP e ICOLD dentro de la estructura que estos ofrecen a todos los profesionales dispuestos a trabajar.

Te agradecería que, como ofreces, publiques esta carta en la web de SEPREM de forma que quienes lo deseen puedan entender mi posición.

Recibe un fuerte abrazo,



Fdo.: M<sup>a</sup> Gabriela Mañueco Pfeiffer